

Sección: Sociedad SANIDAD
24/01/2018

COMUNIDAD VALENCIANA.-Cecova presenta alegaciones al programa de vacunación en adultos y reclama la participación de colegios profesionales

VALÈNCIA, 24 (EUROPA PRESS)

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) ha presentado alegaciones al proyecto la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública por el que se aprueba y regula el programa de vacunación en personas adultas y ha criticado que se haya redactado sin la participación de los colegios profesionales sanitarios y las sociedades científicas.

En un comunicado, Cecova ha recriminado que "tampoco se ha contado con el Comité Asesor de Vacunaciones de la Comunitat Valenciana para la elaboración de este documento, tal como está establecido".

Por otro lado, el Consejo considera que el proyecto debería denominarse Calendario de Vacunación del Adolescente y del Adulto, para dar continuidad al Calendario de Vacunación Infantil y que la edad de inicio de este debería ser los 14 años, momento en el que finalizan las vacunaciones contempladas en el calendario infantil.

De igual forma, han defendido que el proyecto de Sanidad debería indicar las personas incluidas en cada uno de los grupos de riesgo de cada vacuna y realizar una revisión de los grupos de riesgo en función a la evidencia científica, a la situación epidemiológica actual y a las necesidades de prevención en la población, con muchos desplazamientos a países endémicos de ciertas enfermedades y la presencia mayor de migrantes.

En cuanto a las alegaciones de carácter técnico, abogan por que la vacunación frente a la gripe debería mantenerse en los términos actuales, y no retrasarse la edad de comienzo de vacunación universal a los 65 años.

GRUPO DE RIESGO HASTA LOS 65 AÑOS

Hasta ahora, en la vacunación frente a la gripe se ha incluido a las personas de 60 o más años. En este sentido, "aunque las coberturas vacunales no han sido las deseadas, no debería trasladarse esta edad de inicio en la consideración de grupo de riesgo hasta los 65, sino realizar mayores esfuerzos de captación del grupo de edad entre 60 y 64 años", han reclamado. A su juicio, este cambio es un "nuevo retroceso en la adopción de medidas preventivas y de protección de la salud de la población".

Cecova cree que la vacunación frente a neumococo con la vacuna 13-valente debería universalizarse a partir de los 60 años, como se ha incluido en el Calendario de vacunación del adulto de la Comunidad de Madrid y, entre otros, en el Calendario de Vacunación del adulto sano de las Sociedades Científicas de la Comunidad Valenciana, al que en su momento se adhirió el Consejo de Enfermería.

Esta recomendación "viene avalada por numerosos estudios científicos que reflejan un aumento importante en la morbi-mortalidad producida por la Enfermedad Neumónica Invasiva (ENI) a partir

de los 50 años y que aumenta con la edad", han zanjado.